



CIRCULAR N° 1

IC 5000005913

“INSTALACIÓN DE MICRO TURBINA EN ESTACIÓN CHIQUITOS”

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de GAS TRANSBOLIVIANO S.A. y de acuerdo a lo estipulado en la Invitación a Cotizar, Numeral 9. ACLARACIONES Y ENMIENDAS, mediante la presente procedemos a aclarar lo siguiente:

1.- Aclarar las obras civiles, en el TDR no está claro

Respuesta: Las obras civiles corresponden a una excavación menor para enterrar una parte de la tubería de gas combustible que se proporcionara a la MT, esto se aclaró en la visita técnica.

2.- Aclarar las obras mecánicas y piping, en el TDR no está claro

Respuesta: En el paquete de licitación (Anexo E) se proporcionó imágenes del piping que deberá ser modificado en el proyecto, en la visita se aclararon las dudas relacionadas a este ítem.

3.- Aclarar si habrá obras eléctricas e instrumentación, en el TDR no está indicado, pero se supone que debería haber obras de estas dos especialidades

Respuesta: Todas las obras eléctricas e instrumentación serán realizadas por GTB.

4.- Nos puedan pasar planos de obras civiles, obras mecánicas y las áreas E&IC, para realizar una correcta cuantificación de los volúmenes de obras a ejecutar

Respuesta: Se adjunta Planos civiles y mecánicos del área de trabajo.

5.- Dimensiones y peso de la microturbina, esto para cuantificar los equipos a usar, como ser grúa y camión de transporte.

Respuesta: La logística de transporte y montaje de la MT en estación Chiquitos, es responsabilidad de GTB.

6.- Por favor puedan ampliar el plazo de presentación, el plazo solicitado es de 15 días calendarios.

Respuesta: Revisar Enmienda N°3 la presentación de las ofertas se amplió hasta el 08 de julio de 2026

7.- ¿Para el tema de hospedaje y alimentación, la contratista podrá tomarlo de la localidad San Jose de Chiquitos?

Respuesta: Los proponentes pueden adquirir el contrato del catering en estación chiquitos.

La opción de tener como base la localidad de san Jose de Chiquitos, se deberá considerar los tiempos de viaje desde San José a Estación aprox. 3 a 4 horas a una distancia de 102 Km.

8.- Nos puedan pasar el listado de materiales que será de provisión de la contratante y también de la provisión de la contratista.

Respuesta: GTB proporcionará los materiales requeridos para la construcción de los prefabricados, Tubos y accesorios.

Los proponentes deberán proveer: Soportes de la tubería de venteo que deberá estar a la altura del techo de la sala de generación, soportes para toma de aire de la MT, soportes y/o tensores para sujetar el escape de la MT, niple para dar altura al tubo de escape (se debe considerar estos aspectos en la visita).

9.- El cable principal de alimentación desde la microturbina al panel principal, es existente o es parte de la provisión e instalación por parte de la contratista.



Respuesta: Las instalaciones y conexiones eléctricas serán responsabilidad de GTB.

El proponente deberá dejar tendido dos tubos de 2" para tendido de línea de potencia y control, la distancia aproximada es de 5 metros. Se confirmó en la visita técnica.

10- En el caso que el cable principal de energía eléctrica desde la turbina fuera existente se realizarán trabajos de conexionado y verificación del cable.

Respuesta: Las instalaciones y conexiones eléctricas serán responsabilidad de GTB

El proponente deberá dejar tendido dos tubos de 2" para tendido de línea de potencia y control, la distancia aproximada es de 5 metros. Se confirmó en la visita técnica.

11.- La microturbina trabajará de manera local o contará con arranque y paro remoto desde la sala de control. Es parte de la provisión del contratista considerar el cable de control.

Respuesta: Instalación eléctrica, control y pruebas de operación serán responsabilidad de GTB.

El proponente deberá dejar tendido dos tubos de 2" para tendido de línea de potencia y control, la distancia aproximada es de 5 metros. Se confirmó en la visita técnica.

12.- En el caso de una falla de la microturbina las alarmas se deberán visualizar en el sistema de control de la estación. Esta actividad es parte de la contratista.

Respuesta: Instalación eléctrica, control y pruebas de operación serán responsabilidad de GTB

13.- Se deberá considerar trabajos de tendido de cables y conduits para cables de potencia, control e instrumentación. O se deberá considerar que estos cables son existentes y solo se realizarán trabajos de Re conexionado y verificación de estos. **Respuesta: La instalación eléctrica y de control es responsabilidad de GTB.**

14.- Se debe considerar que la microturbina trabajar en modo local y no contará con mandos remotos o control automático desde la sala de control.

Respuesta: La instalación eléctrica y de control es responsabilidad de GTB.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 30 de junio de 2026